

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 1 de diciembre de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, por el que se da publicidad a la corrección de errores de la Autorización Ambiental Unificada otorgada al proyecto que se cita, en el término municipal de Málaga.

De conformidad con lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y los efectos previstos en el art. 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, se procede a dar publicidad a la Autorización Ambiental Unificada otorgada, correspondiente a:

Titular: SRCL Consenur, S.L.

Proyecto: Centro de transferencia de residuos peligrosos y no peligrosos.

Fecha de la Resolución: 24.11.2017

Expediente: AAU/MA/12/15.

El contenido íntegro de la Autorización Ambiental Unificada se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/site/web>).

Málaga, 1 de diciembre de 2017.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.